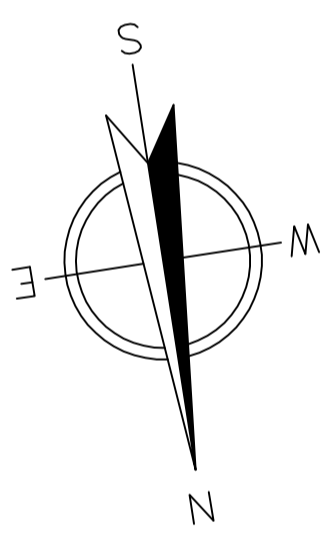


LEYENDA EXPLICATIVA DE LOS USOS DEL EDIFICIO Y DE LA PARCELA

- 1- PERMANECE EN ESTADO NATURAL
- 2- VIALES INTERNOS DE CIRCULACION PEATONALES Y/O APARCAMIENTOS PARA USO PUBLICO
- 3- TERRAZAS PARA OCUPACION ESTACIONAL, DE ESTABLECIMIENTOS DE FINES TURISTICOS
- 4- DEPENDENCIAS PRIVATIVAS DE LAS INSTALACIONES DE AYUDA A LA NAVEGACION
- 5- DEPENDENCIAS PARA VIVIENDA O USO DEL PERSONAL DE MANTENIMIENTO DE LA A.P.B.
- 6- DEPENDENCIAS PARA ACTIVIDADES DE CONVENIOS CULTURALES O EDUCATIVOS
- 7- DEPENDENCIAS PARA ESTABLECIMIENTOS DE FINES TURISTICOS
- 8- ZONA FRONTERA DEL PRIMER DESLINDO DEL DOMINIO PUBLICO MARITIMO - TERRESTRE

	4525 m ²
	160 m ²
	497 m ²
	86 m ²
	397 m ²
	11771 m ²
	17436 m ²



 Ministerio de Fomento		 Ports de Balears	
Autoritat Portuària de Balears			
PLAN ESPECIAL DE UTILIZACION DE LOS ESPACIOS DE LOS FAROS			
FARO DE CAPDEPERA			
ATRIBUCION DE USOS DE LA PARCELA		Nº de Expediente: EM-511	
El Director: Angel Matias Mateos Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos		El Jefe de Ayudas o la Novogación: Ricardo Sanz Saiz Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	
El Jefe de Planificación Física: José I. Arroyo Cabeza Arquitecto Técnico		Aprobado inicialmente en el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Balears de fecha: El Secretario:	
Fecha: 30 de nov/embre de 1999		Escala: 1/500	
Plano:		Hoja:	
C.2.1.4.		A	